

Profesionales de cuidados paliativos pediátricos piden atención "continua" en toda Cataluña

Se solidarizan con el médico amonestado en Bilbao por acompañar fuera de su jornada a una niña

BARCELONA, 5 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Societat Catalano-Balear de Cures Paliatives y la Societat Catalana de Pediatría, ambas de la Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya, han pedido una atención "equitativa y continua" de cuidados paliativos pediátricos en toda Cataluña.

En un comunicado, las sociedades se han solidarizado con el médico de cuidados paliativos amonestado por la sanidad vasca tras acompañar fuera de su jornada laboral a una niña en estado terminal y se han adherido al comunicado de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos y la Sociedad Española de Cuidados Paliativos Pediátricos.

Los especialistas han asegurado que es necesario garantizar en Catalunya una atención adecuada en el momento que sea necesario y con los profesionales necesarios, por lo que ven fundamental "garantizar una atención paliativa especializada efectiva en todo el territorio y disponible 24 horas al día", con profesionales interdisciplinarios.

por TaboolaEnlaces Promovidos

Te puede gustar

Huye del mainstream y vive según tus propias reglas

Europa Press

¿Quieres 250€ por tu nómina?

Caixabank

Han afirmado que el Programa de atención domiciliaria equipo de apoyo (Pades) funciona en Barcelona los siete días de la semana y las 24 horas pero que en el resto de Catalunya "solo funciona 12 horas diarias".

Han considerado necesario un despliegue equitativo de los cuidados paliativos pediátricos en Catalunya porque presentan "grandes desigualdades" en el territorio, y aunque la red haya pasado de disponer de 3 centros en 2020 a 10 en 2024 lo ven insuficiente.

"El despligue es desigual y no garantiza la atención continua los 7 días de la semana durante las 24 horas. Solo Sant Joan de Déu garantiza atención hospitalaria y domiciliaria todos los días del año", ha subrayado.

Han urgido a desarrollar un modelo que integre la atención hospitalaria, intermedia y primaria, con financiación suficiente y protocolos unificados y para que la atención en el domicilio "sea un derecho garantizado".